

Yopal (Cas), Veintiocho (28) de Marzo de 2023.

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
E.S.D.

Ref.:	Reclamación de Póliza de Seguro por Incapacidad total y permanente.
Póliza N°	994000000002

Cordial saludo,
Yo, **DIANA ROCIO SANABRIA GOMEZ**, mayor de edad, identificada con la C.C. No. 1.118.532.731, en mi calidad de agente oficioso de mi padre el señor **HILDE RAMIRO SANABRIA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 4.294.706, por medio del presente me permito solicitar la reclamación de póliza de seguro que se encuentre asignada a ustedes, lo anterior por concepto de incapacidad total y permanente, para lo que me permito adjuntar dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral, teniendo en cuenta los siguientes:

FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO

PRIMERO: El señor **HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIÉRREZ** cuenta actualmente con setenta y ocho (78) años de edad.

SEGUNDO: Mi padre Adquirió con el BANCO GNB SUDAMERIS un crédito de libranza No. 106669851 el cual se encuentra vinculado a la Póliza de Seguro de vida grupo deudores, identificado con el número 994000000002 de la entidad Aseguradora Solidaria de Colombia, como garantía de pago de la obligación crediticia.

TERCERO: El señor **HILDE RAMIRO SANABRIA** sufrió un accidente casero el Veintiuno (21) de Septiembre del 2022 el cual le ocasionó una lesión grave que le dejó serias complicación, limitaciones físicas y de salud, presentando actualmente consecuencias y/o secuelas a nivel **(i)** NERVIOSO CENTRAL, **(ii)** CARDIORESPIRATORIO, **(iii)** MÚSCULO ESQUELÉTICO CON AFECTACIÓN SEVERA DE LA MARCHA Y LA POSTURA, **(iv)** GASTROINTESTINAL Y URINARIO CON INCONTINENCIA FECAL Y URINARIA, **(v)** DEL HABLA Y LA FONACIÓN, **(vi)** DE LA ALIMENTACIÓN.

CUARTO: Por los anteriores conceptos médicos se emitió Certificado de dependencia funcional y el Certificado de discapacidad severa, puesto que mi padre es dependiente hasta de las funciones más básicas, motivo por el cual requiere asistencia médica permanente al igual que apoyo por parte de sus familiares.

QUINTO: Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicitamos valoración de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Meta (Cas). Estructurandose dictamen para la determinación del origen de la enfermedad y/o calificación de pérdida de capacidad laboral el día 23 de febrero de 2023, donde se determinó como suma total de Pérdida de Capacidad Laboral al señor **HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ** del 83.2%.

SEXTO: Mediante constancia de ejecutoria del veintisiete (27) de Marzo de 2023 suscrita por la Directora Administrativa y Financiera de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Meta, la abogada **YOLIMA ZAPATA VASCO**, se certifica que el Dictamen emitido se encontraba en firme.

PETICIONES

PRIMERA: Por los motivos expuestos, me permito solicitar respetuosamente se afecte la póliza N° 994000000002 que se encuentra relacionada a nombre de HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ, identificado con la C.C. No. 4.294.706 con ustedes por la cobertura de incapacidad total y permanente, teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos de las condiciones de la póliza, para lo cual se adjunta dictamen de Pérdida de Capacidad Laboral con porcentaje de pérdida de PCL del 82.3%.

SEGUNDA: Solicito respetuosamente el pago insoluto de la obligación crediticia más los intereses corrientes y moratorios, sobregiros, primas de seguro y cualquier otra suma o emolumento relacionado con la misma operación de crédito registrada a nombre **HILDE RAMIRO SANABRIA** relacionada con la Póliza N° 994000000002, al igual que se me notifique al respecto.

TERCERA: Solicitó el reconocimiento y pago del Amparo de renta de libre destinación por Muerte y/o Incapacidad total y permanente que determina ***“La aseguradora reconocerá una suma mensual de 300.000 durante máximo seis 06 meses”***

CUARTA: Solicito que el reconocimiento y pago del amparo de renta de libre destinación por muerte y/o incapacidad total y permanente sea consignado a la cuenta de Nómina N° 500-80049097-9, para lo cual anexó Certificación de Producto emitido por el Banco Popular.

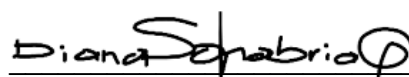
PRUEBAS Y ANEXOS

1. Dictamen Pérdida de Capacidad Laboral emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Meta.
2. Constancia de ejecutoria emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Meta referente al dictamen de pérdida de capacidad laboral.
3. Cédula de ciudadanía del señor HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ.
4. Certificado Bancario del señor HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ.
5. Registro Civil de Nacimiento de la suscrita en la que se demuestra la relación de parentesco y consanguinidad con el señor HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ.

NOTIFICACIONES

La suscrita puede ser contactado a los correos electrónicos tarquinojuridicofinanciero@gmail.com y tarquinoabogadosyassociados@gmail.com, celulares 310-3-26-12-18 y 311-8-71-86-02, dirección calle 07 No. 21-02 piso 2 apto 204 de Yopal (Casanare).

Respetuosamente,


DIANA ROCIO SANABRIA GOMEZ
C.C. 1.118.532.731



FORMULARIO DE DICTAMEN PARA LA DETERMINACION DEL ORIGEN DE LA ENFERMEDAD Y/O CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL
DECRETO 1507 DE 2014

INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN

Ciudad y Fecha de Calificación: VILLAVICENCIO 2023-02-23 No. Radicación: 20872 No. Dictamen: 202300364

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CALIFICADORA

Nombre: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META Teléfono: 6849946 - 6849947

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD REMITENTE

Nombre: DIANA ROCIO SANABRIA GOMEZ Fecha radicación: 2023-02-09

DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO

Nombre: HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ Nº D.I. 4294706 Tipo D.I. CC F.N. 1944-09-08

Dirección: CALLE 7N° 21-16 diana.sago@hotmail.com Teléfono: 3138625850 - 3103261218

Sexo M Estado civil Unión libre EDAD 78 años

Empr/tiempo N/A años Cargo OFICIOS VARIOS

ANTECEDENTES DE EXPOSICIÓN LABORAL

OFICIOS VARIOS

FUNDAMENTOS DE HECHO - Documentación - valoraciones

SEGUN PONENCIA ANEXA

DIAGNOSTICO MOTIVO DE CALIFICACIÓN

TRAUMA RAQUIMEDULAR CERVICAL

EXÁMENES O DIAGNOSTICO E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR

RESULTADOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS Y VALORACION POR ESPECIALISTAS

DESCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

Nº orden	Descripción	% Asignado	Capitulo, Numeral, Literal, Tabla
1	DEFICIENCIA POR TRASTORNO DE POSTURA Y MARCHA	50.0	Capitulo XII N 12.4.1.5 T. 12.3
2	DEFICIENCIA POR TRASTORNO DE POSTURA Y MARCHA	50.0	Capitulo XII N 12.4.1.5 T. 12.3
3	DEFICIENCIA POR DISFUNCIÓN DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	25.0	Capitulo XII N 12.4.1.3 T. 12.2
4	DEFICIENCIA POR DISFUNCIÓN DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	20.0	Capitulo XII N 12.4.1.3 T. 12.2
5			
6			
7			
8			
9			
10			
SUMAT.	$A+(B*(100-A)/100)$ Calificación Máxima Posible 100%	85	
Def. Final	Sumatoria Deficiencia *0,5 Máximo Posible 50%	42.5	

II ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES

Tabla	ROL	1	2	3	4	5	6	%
1	Restricciones del rol laboral. Max 25%	0	0	0	0	0	25	25
2	Autosuficiencia economica. Max 2,5%	Autosuficiencia	Autos.Reajustada	Precaria.Autosuficiencia	Economicamente debil	Economicamente dependiente		2.5
		0	0	0	0	2.5		
3	Edad Cronologica. Max 2,5%	< 18	18 < 30	30 < 40	40 < 50	50 < 60	60 y +	2.5
		0	0	0	0	0	2.5	

Total Rol Laboral Max: 30%



CLASIFICACION DE LAS OTRAS AREAS OCUPACIONALES MAXIMO 20%

A. No. Dif. No. dependencia		B. Dif. Leve No dep.	C. Dif.Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp	
1	Tabla 6. 1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento. (Valor máximo posible 4 %)					
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores	A	B	C	D	E
		0	0,1	0,2	0,3	0,4
1.1	Mirar	0	0	0	0	0
1.2	Escuchar	0	0	0	0	0
1.3	Aprender a leer, escribir y calcular	0	0	0	0	0
1.4	Aprender a calcular	0	0	0	0	0
1.5	Pensar	0	0	0	0	0
1.6	Leer	0	0	0	0	0
1.7	Escribir	0	0	0	0	0
1.8	Calcular usando principios matematicos	0	0	0	0	0
1.9	Resolver problemas y tomar decisiones	0	0	0	0	0
1.10	Llevar a cabo tareas simples	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	0
Total 1						0
A. No. Dif. No. dependencia		B. Dif. Leve No dep.	C. Dif.Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp	
2	Tabla 7. Categorías del area ocupacional de comunicación (Valor máximo posible 4 %)					
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores	A	B	C	D	E
		0	0,1	0,2	0,3	0,4
2.1	Comunicarse con recepción de Mensajes verbales	0	0	0	0	0
2.2	Comunicarse con recepción de Mensajes no verbales	0	0	0	0	0
2.3	Comunicarse, recepción de lenguaje signos formal	0	0	0	0	0
2.4	Comunicarse rec mensajes escritos	0	0	0	0	0
2.5	Habla, palabras, frases y parrafos	0	0	0	0	0
2.6	Producción de mensajes no verbales	0	0	0	0	0
2.7	Mensajes escritos	0	0	0	0	0
2.8	Iniciar y sostener conversación	0	0	0	0	0
2.9	Resolver problemas y tomar decisiones	0	0	0	0	0
2.10	Utilización dispositivos y técnicas de comunicación	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	0
Total 2						0
A. No. Dif. No. dependencia		B. Dif. Leve No dep.	C. Dif.Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp	
3	Tabla 8. Relación de categorías del area ocupacional de movilidad (Valor máximo posible 4 %)					
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores	A	B	C	D	E
		0	0,1	0,2	0,3	0,4
3.1	Cambiar posturas corporales básicas y de lugar	0	0	0	0	0,4
3.2	Mantener la posición del cuerpo	0	0	0	0	0,4
3.3	Levantar y llevar objetos	0	0	0	0	0,4
3.4	Uso fino de la mano	0	0	0	0	0,4
3.5	Uso de la mano y el brazo	0	0	0	0	0,4
3.6	Andar y desplazarse por el entorno	0	0	0	0	0,4
3.7	Desplazarse por distintos lugares	0	0	0	0	0,4
3.8	Desplazarse utilizando algun tipo de equipo	0	0	0	0	0,4
3.9	Utilización de transporte como pasajero	0	0	0	0	0,4
3.10	Conducción	0	0	0	0	0,4

Total		0	0	0	0	4		
Total 3						4		
A. No. Dif. No. dependencia		B. Dif. Leve No dep.	C. Dif.Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp			
4	Tabla 9. Relación de categorías del area ocupacional del cuidado personal (Valor máximo posible 4 %)							
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores			A	B	C	D	E
				0	0,1	0,2	0,3	0,4
4.1	Lavarse			0	0	0	0	0.4
4.2	Cuidado de partes del cuerpo			0	0	0	0	0.4
4.3	Higiene personal relacionada con procesos excreción			0	0	0	0	0.4
4.4	Vestirse			0	0	0	0	0.4
4.5	Quitarse la ropa			0	0	0	0	0.4
4.6	Ponerse el calzado			0	0	0	0	0.4
4.7	Comer			0	0	0.2	0	0
4.8	Beber			0	0	0.2	0	0
4.9	Cuidado de la propia salud			0	0	0	0.3	0
4.10	Control de la dieta y la forma física			0	0	0	0	0.4
Total				0	0	0.4	0.3	2.8
Total 4						3.5		
A. No. Dif. No. dependencia		B. Dif. Leve No dep.	C. Dif.Mod Dep. Mod.	D. Dif. Sev. Dep. Sev.	E. Dif. Comp. Dep Gra Comp			
5	Tabla 10. Relación de categorías del area ocupacional de la vida doméstica (Valor máximo posible 4 %)							
	Nivel de Gravedad Excluyente entre los cinco indicadores			A	B	C	D	E
				0	0,1	0,2	0,3	0,4
5.1	Adquisición de lugar para vivir			0	0	0	0	0.4
5.2	Adquisición de bienes y servicios			0	0	0	0	0.4
5.3	Comprar			0	0	0	0	0.4
5.4	Preparar comidas			0	0	0	0	0.4
5.5	Realizaar los quehaceres de la casa			0	0	0	0	0.4
5.6	Limpieza de la vivienda			0	0	0	0	0.4
5.7	Ciudado de los objetos del hogar			0	0	0	0	0.4
5.8	Ayudar a los demas			0	0	0	0	0
5.9	Mantenimiento de los dispositivos de qyuda			0	0	0	0	0.4
5.10	Cuidado de los animales			0	0	0	0	0
Total				0	0	0	0	3.2
Total 5						3.2		
Total otras areas ocupacionales Max 20%						10.70		
Total Rol laboral, rol ocupacional y otras areas ocupacionales (Capitulo 2) Max 50%						40.7		
Suma Total % PCL Deficiencia Ca(p I (50%) + Rol Titulo II (50%)) Max 100%						83.2		
FECHA DE ESTRUCTURACIÓN			21/09/2022					
ORIGEN			ACCIDENTE COMUN					
FUNDAMENTOS DE DERECHO			DECRETO 1072 DEL 2015, DECRETO 1507 DEL 2014					



PONENCIA DE DICTAMEN

Fecha de calificación y emisión del dictamen: 2023-02-23

Número de dictamen: 202300364

Nombre: HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ CC 4294706 Años: 78 años

MEDICO PONENTE: WILSON CONTRERAS PINTO ACTA N° 946

Radica DIANA ROCIO SANABRIA GOMEZ, Solicitud de calificación de la pérdida de la capacidad laboral de lesiones secundarias a enfermedades de origen común, para trámite ante entidades bancarias..

Urgencias, 21/09/2022: "...Paciente traído por servicio de bomberos por cuadro de aproximadamente 45 minutos de caída de su propia altura al realizar cambios posturales mientras realizaba reparaciones caseras, refiere pierde el equilibrio con posterior trauma cervical y dolor intenso, refiere sensación de parestesias en miembros superiores. Antecedentes hipertensión arterial en manejo con Losartan e hidroclorotiazida...".

Tomografía cervical; 21/09/2022: "...Imágenes dudosas sugestivas de fractura e impactación a nivel de C2-C3-C4...".

Neurocirugía, 21/09/2022: "...Paciente con trauma, en el momento clínicamente estable, se revisan neuroimágenes en las cuales no evidencia trazo de fracturas, sin embargo no se descarta posible contusión medular. Se considera realización de IRM cervical simple...".

Resonancia magnética de columna cervical, 21/09/2022: "...Rectificación lordosis cervical; con ligera actitud cifótica de convexidad máxima en c4. con discopatía generalizada de predominio C5-C6, C6-C7 Condicionando canal cervical estrecho en dichos niveles. Aunado a signos radiológicos de mielopatía en cordón medular en C5-C6, C6-C7; discreta hiperintensidad en región anterior de C6 en secuencia STIR como hallazgo sugestivo de inflamación subaguda. Llama la atención área hiperintensa en tejidos blandos nucales desde C2 hasta C7...".

Ingreso hospital universitario nacional, 24/09/2022: "...El día 21/09/22 mientras se encontraba pintando en su hogar, realiza cambio de posición rápida de cuclillas a bipedestación, posteriormente presenta vértigo y caída desde su propia altura presentando trauma a nivel occipital y cervical, con hiperextensión, neuropatía secundaria caracterizada por parestesias en miembro superior, fuerza muscular ? y ? en miembros inferiores acompañado de parestesias. No refiere fiebre, no dolor torácico antes de la caída, no diaforesis, no otros síntomas. Consultan al hospital de la Orinoquía donde realizan resonancia magnética, leída por radiología quienes subrayan fractura aguda-acuñamiento anterior en cuerpo C6, sin retropulsión del muro posterior, discitis inflamatoria de C5-C6, consideran se beneficia de procedimiento quirúrgico por parte de neurocirugía sin embargo con hallazgo de trombocitopenia moderada, sin disponibilidad de CUPS de plaquetas por lo que deciden remitir a tercer nivel...".



Procedimiento - cirugía plástica, 07/10/2022: "...Escarectomía + desbridamiento encisional...".

Cirugía plástica, 14/10/2022: "...A lavado + desbridamiento + colocación de sistema de presión negativa...".

Urología, 01/11/2022: "...Trauma raquimedular nivel neurológico C5, en cateterismo intermitente previamente. Presento hematuria escasa con cateterismo con sospecha de trauma uretral, por lo cual se indicó paso de sonda vesical. Posterior al paso de evidencia hematuria macroscópica con coágulos, se verifica posición de sonda vesical en vejiga, no hay uretrorragia, lavado de sonda salida de abundantes coágulos, no signos de inestabilidad hemodinámica o de anemia que requiera transfusión. Sospecha de sangrado de origen prostático exacerbado por presencia de sonda uretral, se indica cambio de sonda a 3 vías e iniciar cistoirrigación, inicio de tamsulosina + dutasteride (en caso de no tener existencia en el hospital se indica a familiar comprarla), toma de urografía por TAC para definir otra etiología de la hematuria. Continuamos atentos a evolución. Se autoriza paso de sonda por enfermería...".

Otorrinolaringología, 02/11/2022: "...Paciente con diagnóstico de disfagia orofaríngea moderada secundario a trauma raquimedular en seguimiento por fonoaudiología y otorrinolaringología, con blue dye test negativo previo, se realiza evaluación endoscópica de la deglución evidenciando penetración en vía aérea con escurrimiento a glotis y región subglótica para dieta líquida clara, sin tolerancia para sólidos, con adecuado movimiento deglutorio con dieta blanda tipo pure, por lo cual se autoriza continuar con este tipo de dieta, además en el contexto de paciente con traqueostomía y traslado a uci por trombocitopenia a estudio no se indica decanulación. Continua terapia de rehabilitación por fonoaudiología, se cierra interconsulta...".

MEDICINA INTERNA 02/01/2022: "...Paciente masculino de 78 años con antecedente de HTA, hospitalizado por Neurocirugía en vigilancia POP de descompresión de canal medular + artrodesis cervical posterior C3-C6, quien cursó con shock neurogénico secundario trauma raquimedular por caída de su propia altura, en larga estancia hospitalaria durante la cual ha sido expuesto a múltiples esquemas antibióticos con aislamiento de gérmenes multirresistentes. Cursa con vejiga neurogénica que se encontraba en manejo con cateterismo intermitente con diagnóstico actual de infección de vías urinarias por p. aeruginosas en manejo con meropenem, sin embargo presenta trombocitopenia severa de 1 día de evolución asociada a purpura húmeda con sangrado en mucosa y hematuria abundante que requiere paso de sonda vesical por parte de urología con evidencia de múltiples coágulos intravesicales. Con desarrollo de hipertensión y taquicardia por lo que en horas de la mañana se realiza reanimación hídrica con transfusión de hemoderivados logrando estabilización hemodinámica, no obstante tendencia a la somnolencia con gases arteriales iniciales sin trastorno ácido base ni hiperlactatemia, paciente comentado en UCI y aceptado por riesgo de choque hipovolémico vs séptico y de sangrado intracraneal espontánea, Se solicita TAC de cráneo simple. se consideró inicialmente trombocitopenia secundario a meropenem sin embargo esta asociación es muy infrecuente razón por la que se reanuda carbapenémico y se inicia cubrimiento de S.Aureus por lesiones en piel y tejidos blando, última creatinina en 1.2, previa en 0.48 que condiciona lesión renal aguda KDIGO2 con dificultad para cuantificar diuresis por cistoirrigación, por lo que se indica daptomicina para evitar nefrotóxico, Pendiente resto de perfil de sepsis y hemograma postransfusional En cuanto a trombocitopenia llama la atención familiares refieren cuadro de trombocitopenia en sitio de remisión que incluso requirió transfusión de plaquetas, por lo

cual no es claro etiología, se sospecha secundario a sepsis, sin embargo es posible administración inicial de Glucocorticoides en inicio de hospitalización por trauma que haya modulado una etiología inmune de trombocitopenia, adicionalmente por grupo etario debe descartarse causa medular / producción, por lo que consideramos una vez estabilizado y según evolución de citopenia estudios de médula ósea, paciente niega alcoholismo pesado y no se palpa esplenomegalias, entre otras causas se solicita ecografía de abdominal para descartar secuestro esplénico y se solicita hepatotropos y VIH Pendiente traslado a UCIN por riesgo de deterioro hemodinámico y sangrado espontaneo...”.

Urología, 03/11/2022: “..En esa interconsulta se dejó programa de rehabilitación domiciliario el cual se continúa sin modificaciones. Se habla con el hijo de paciente acerca de hacer gestiones para silla de ruedas manual la cual ya obtuvo en calidad de préstamo, se habla acerca de colchoneta anti escaras refiere hijo que compro la colchoneta y está tramitando compra de cama eléctrica. Por la quemadura en la pierna derecha en estos momentos está limitado uso de ortesis pero desde fisioterapia se está colocando posicionamiento de pies con calzado con contrafuerte fuerte. Se dan recomendaciones y signos de alarma...”.

Medicina general 03/02/2023: “...Examen físico: aceptables condiciones generales, alerta, afebril signos vitales : ta 100/70 mmhg fc 86 fr 16 sato2: 97% fio2: al ambiente cabeza y cuello: escleras anictéricas, conjuntivas normocromicas, mucosa oral húmeda, cuello móvil sin masas ni adenopatías, herida de traqueostomía en proceso de cicatrización , no signos de infección cardiopulmonar tórax y mamas: ruidos cardiacos rítmicos bien timbrados, sin soplos tórax normal, murmullo vesicular conservado en ambos campos pulmonares abdomen: herida laparotomía mediana sin signos de flogosis, colostomía funcional, blando, depresible, no doloroso a la palpación, rsis+, no signos de irritación peritoneal, no se palpan masas ni megalias. genitourinario: sonda vesical orina clara extremidades: simétricas, hipotróficas, fuerza muscular extremidades superiores 3/5 inferiores 1/5 mid herida cubierta sin estigmas de sangrado, pulsos distales +, llenado capilar menor a 2 segundos. piel y faneras: ulcera sacra y heridas en miembros inferiores cubierta con apósitos de alta , por lo cual no se destapa , sin estigmas de sangrado o signos de flogosis se continua con descripción inicial : en miembro inferior en cara antero lateral a nivel de reborde tibial anterior se evidencia herida con curaciones de alta tecnología sin estigmas de sangrado , personal que realiza la curación refiere exposición de osea y de tendón , úlcera por presión en región sacra de 6x5 cm de diámetro con 1 cm de profundidad con bordes irregulares neurológico y psiquiátrico: consciente, orientado en las 3 esferas...”.

LA JCIR: Hallazgos positivos. Examen físico: Orientado en las tres esferas Postrado en cama. Abdomen con colestoma funcionante. Sonda a cystoflo. Escara limpias en sacro. Cuadriplejia espástica Perdida de fuerza de extremidades.

VALORACION POR TERAPIA OCUPACIONAL: Se realiza valoración por video llamada. Persona de 78 años de edad, vive en unión libre, padre de siete hijos, labora en oficios varios, se lesiona la columna cervical, en cama no hay movimientos de las extremidades, limitando el desarrollo de las actividades de la vida diaria, básicas cotidianas, de la motricidad fina, gruesa, ocupacional y laboral.



El Médico ponente de la sala única de la junta regional del Meta procede a dar lectura al proyecto de ponencia y en consecuencia se procede a emitir el dictamen con el cual se califica la pérdida de capacidad laboral con base en Decreto 1507 del 2014.

La votación en este caso es unánime y favorable a la ponencia de dictamen por parte de los tres Integrantes, quienes califican de la siguiente manera:

TOTAL DEFICIENCIAS: 42.5%

ROL LABORAL / OCUPACIONAL: 40.7%

TOTAL PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL: 83.2%

ORIGEN: ACCIDENTE COMUN

FECHA DE ESTRUCTURACIÓN: 21/09/2022



DR(A). AMIRA USME SABOGAL
Integrante Principal -Médica - Esp S.O.
R.M. 85583/97 L.O. 7345-2014



DR(A). MARTHA ALEXANDRA GALVIS PALACIO
Integrante Principal Terapeuta Ocupacional- ESP y Magister S.O.
R.P. 3968/97 L.O. 022/2004



Dr. WILSON CONTRERAS PINTO
Integrante Principal-Médico-ESP y Magister en S.O.
R.M. 14253/88 L.O. 0094/98



 Junta de Calificación de INVALIDEZ DEL META	CONSTANCIA DE EJECUTORIA					 El empleo es de todos	Mintrabajo
	Código	Versión	F. Expedición	Página	TRD-V1		
	PC-FO-53	03	01/06/2022	1 de 1	DAF-101-20		

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE META

HACE CONSTAR

Que el dictamen No. 202300364 emitido por la JUNTA REGIONAL DEL META el día 2023-02-23 a nombre del señor(a) **HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ**, identificado con el documento No **4294706**, se encuentra en firme y sólo le proceden las acciones ante la justicia ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.5.1.42 del Decreto 1075 de 2015.

VILLAVICENCIO, 27 DE MARZO DE 2023

Expide,

Abg. (a). YOLIMA ZAPATA VASCO
Directora Administrativa y Financiera
Junta de Calificación de Invalidez del Meta

Copia: Expediente

Señor(a)(es).
HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ
CALLE 7N° 21-16
Telefonos: 3138625850 - 3103261218
Yopal
Email: diana.sago@hotmail.com

Señor(a)(es).
BANCO GNB SUDAMERIS
PARTICULAR
CALLE 86 N° 10-88 PISO 2 OFICINAS 201 SERVICIOALCLIENTE@GNBSUDAMERIS.COM.CO
Telefonos: (57) 6013808702 Y 018000112751
Bogotá D.C.

Señor(a)(es).
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALLE 100N° 9A - 45 PISO 12 TRATAMIENTODATOS@SOLIDARIA.COM.CO
Bogotá D.C.

Proyectó: *Edna Medina*

Ruta Digital: Y:\CONSTANCIA EJECUTORIA 2023\Constancia de Ejecutoria HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ CC. 4294706.docx

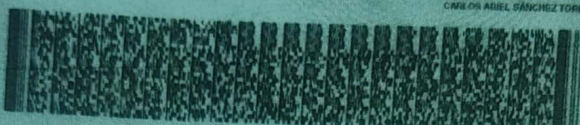


 **FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1944**
LABRANZAGRANDE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.B. RH SEXO

29-OCT-1965 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



A-4600100-00132855-M-0004294706-20081202 0007362396A 2 8170005648

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL GARCIA TORRES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

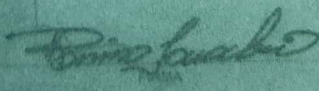
NUMERO **4.294.706**

SANABRIA GUTIERREZ

APELLIDOS

HILDE RAMIRO

NOMBRES

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
YOPAL

El Banco Popular, hace constar que el cliente **HILDE RAMIRO SANABRIA**
identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4.294.706**, actualmente posee el siguiente producto
radicado en la oficina **252 Yopal** con las siguientes características:

Tipo de Producto:	581 Nómina
Número:	500-80049097-9
Fecha de Apertura:	2020-03-30
Nombre Cuenta	HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a **QUIEN INTERESE**
Elaborada en la oficina 252 YOPAL el día 27 del mes 03 del año 2023

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.

BANCO POPULAR

 **Fogafin**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENERO 01	FEBRERO 02	MARZO 03	ABRIL 04
MAYO 05	JUNIO 06	JULIO 07	AGOSTO 08
SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
86-09-22	62113.

11198801

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE YOPAL	INTENDENCIA NACIONAL DE CASANARE	1940

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Nombres
	SANABRIA	GOMEZ	DIANA ROCIO
SEXO	9 Masculino o Femenino	10 ☐ Masculino ☒ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
	FEMENINO		11 Día 22 12 Mes SEPTIMBER 13 Año 1.986
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
	COLOMBIA	CASANARE	YOPAL

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora
	HOSPITAL REGIONAL DE YOPAL	7 A.M.
	19 Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
	PARTIDA DE BAPTISMO Y TESTIGOS	21 No. licencia
MADRE	22 Apellidos (de soltera)	23 Nombres
	GOMEZ GARCIA	ALICIA
	25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad
	C.C.#. 47.428.479 DE YOPAL	COLOMBIANA
		27 Profesión u oficio
		HOGAR
PADRE	28 Apellidos	29 Nombres
	SANABRIA GUTIERREZ	HILDE RAMIRO
	31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad
	C.C.#. 4.294.706 DE AGUAZUL	COLOMBIANO
		33 Profesión u oficio
		AGRICULTOR

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)
	F.C.C.#. 4.294.706 DE AGUAZUL	
	36 Dirección postal y municipio	37 Nombre:
	YOPAL	HILDE RAMIRO SANABRIA GUTIERREZ
TESTIGO	38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)
	C.C.#. 2.103.854 DE GUEPSA	
	40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre:
	YOPAL	MARCOS HOLGUIN GALEANO
TESTIGO	42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
	C.C.#. 4.160.380 DE YOPAL	
	44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre:
	YOPAL	JORGE VICENTE CASTRO SAMIENTO
FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)	
46 Día 08 47 Mes JUNIO 48 Año 1.987		

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE 10 - 0 VI/77

